



CREAF



SEVERO
OCHOA
EXCELLENCE



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN ABEJAS SOLITARIAS Y ECOTOXICOLOGIA PARA EL PROYECTO STRESSBEE (ref. 23-052-25806)

El CREAM precisa incorporar a un técnico o una técnica especialista para trabajar en un proyecto sobre ecotoxicología de abejas solitarias, STRESSBEE (*Combined effects of pesticide exposure and other stressors on solitary bees*) con ref. PID2021-128938OB-I00. CONVOCATORIA 2021 «PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO» - FEDER y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).

Se ofrece un contrato a jornada parcial (26h semanales), con previsión de incorporación a mediados/finales de octubre de 2023, con fecha estimada de 1 año de duración. Se ofrece un salario de 15.869,90€ brutos anuales.

TAREAS A REALIZAR

- Cría y gestión de poblaciones de abejas solitarias.
- Gestión y ejecución de experimentos de toxicología con abejas solitarias en campo.
- Gestión y ejecución de experimentos de toxicología con abejas solitarias en laboratorio.
- Análisis de datos de toxicología.

REQUISITOS NECESARIOS

- Licenciatura, grado o equivalente en Biología, Biología Ambiental, Ciencias Ambientales o Ingeniería Agrícola.
- Experiencia demostrable en estudios de ecotoxicología de polinizadores en laboratorio y campo.
- Experiencia con gestión de poblaciones de abejas del género *Osmia*.
- Experiencia en estudios de polinización de cultivos.
- Permiso de conducir B1.

CONDICIONES VALORABLES

- Máster universitario en ecología o similar.
- Se priorizarán las candidaturas de aquellas personas que cuenten con una discapacidad reconocida y acreditada igual o superior al 33%, siempre y cuando la discapacidad sea compatible con el adecuado desempeño del puesto.

PROCESO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Admisión de candidatos: **los/as solicitantes deberán presentar un currículum, una carta de presentación (máximo 500 palabras) y el cuestionario adjunto a la oferta (cumplimentado), por correo electrónico a laboral@creaf.uab.cat, hasta el 8 de octubre de 2023, indicando el código de referencia de la oferta.** No se aceptarán solicitudes remitidas a otro portal distinto de la bolsa de trabajo del CREAM y de las instrucciones incluidas en ésta.
2. Preselección: determinación del cumplimiento de los requisitos mínimos de la oferta.
3. Selección: valoración de los candidatos preseleccionados mediante puntuación basada en criterios objetivos.
4. Decisión final: en caso de encontrar a la persona idónea, se le comunicará formalmente su elección y se publicará la identificación de la persona elegida en la bolsa de trabajo del CREAM.